



ANEXO IV

CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN

Datos Subvención	Convocatoria: CONVOCATORIA DE AYUDAS AL SECTOR APICOLA DE LA PROVINCIA DE BURGOS, EN EL AÑO .		
	Apellidos y nombre o Razón social:		NIF-C.I.F.
	Dirección completa		Teléfono
	Subvención concedida (€):	Total Justificado (€):	Correo electrónico

PROVEEDOR	Nº FACTURA	CONCEPTO	FECHA EMISIÓN	FECHA APROBACIÓN	FECHA PAGO	IMPORTE
TOTAL						

DECLARA

- La veracidad de los datos que se contienen en la presente Cuenta Justificativa de Gastos
- No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos.
- No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y frente a la propia Diputación Provincial de Burgos.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme al la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.

SE COMPROMETE

- A poner a disposición de la Diputación la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del gasto, del pago de la inversión y de cualquier otra que considere necesario.
- ☐ **AUTORIZA** ☐ **NO AUTORIZA**
a la Diputación Provincial para obtener los datos necesarios de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social.
- A comunicar a la Excm. Diputación Provincial, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE BURGOS